

2

Espere de 10 a 15 días hábiles.

Durante este período, el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) del estado de Washington: inscribe a su hijo en la base de datos del Sistema de Salud y Acontecimientos Vitales de Washington (WHALES, por sus siglas en inglés). Una vez su hijo esté en el WHALES, puede solicitar su certificado de nacimiento..

!

¿Cómo agregar a un padre?

Espere 30 días después del nacimiento para solicitar un certificado.

3

Cómo solicitar un certificado de nacimiento.

Los certificados de nacimiento no se le envían automáticamente. Debe enviar una solicitud de certificados de nacimiento.

Puede obtener certificados de nacimiento en el Departamento de Salud.

Podemos acceder a los registros de todos los nacimientos del estado de Washington.

**SOLICÍTELO
EN LÍNEA, EN
PERSONA O POR
CORREO.**

Vea el reverso.

Los certificados de nacimiento tienen una tarifa. Aceptamos efectivo, tarjeta de crédito y cheques.

!

Asegúrese de tener todo lo que necesita.

Vera adentro para obtener una lista de lo que necesita proporcionar para solicitar un certificado de nacimiento.

¡Planifique con anticipación!

Esto ayuda a saber qué documentos necesitará llenar antes del nacimiento de su hijo.

Los errores en los formularios de inscripción de nacimiento causan retrasos en la creación de la inscripción de nacimiento digital, certificado de nacimiento y tarjeta del seguro social de su hijo.



Encuentre los formularios que necesita y más información ingresando a doh.wa.gov/licenses-permits-and-certificates/vital-records/forms-vital-records.

Registros vitales

(253) 649-1402

Solicitudes de certificados:



En línea

tpchd.org/certificates



En persona

3629 S. D St.
Tacoma, WA 98418

De lunes a viernes
De 8:00 a. m a 4:30 p. m.
(cerrado en días festivos)



Por correo

Encuentre en línea la solicitud y las instrucciones en tpchd.org/certificates.



Tacoma-Pierce County

Health Department

Healthy People in Healthy Communities

Rev. Feb. 18, 2025

PASOS PARA

Inscribir un nacimiento y solicitar un Certificado de Nacimiento



Tacoma-Pierce County

Health Department

Healthy People in Healthy Communities

1

Inscribir un nacimiento y solicitar un Certificado de Nacimiento

Después de que nazca su hijo, debe completar:

Formulario de registro de nacimiento
para el estado de Washington
Form DOH 422-020

Su hospital o partera normalmente le ayudará a llenar el formulario y lo enviará a las oficinas estatales.



¿Estuvo casada en algún momento durante su embarazo?

SÍ

Su cónyuge o pareja se considera el otro padre legal, salvo que esta persona complete una negación de paternidad y otra persona reconozca que es el padre.

Ver el capítulo 26.26A del Código Revisado de Washington (RCW, por sus siglas en inglés).

Para agregar a alguien que no sea su cónyuge o pareja al certificado de nacimiento, complete:

Formulario del Reconocimiento
De Paternidad
Form DOH 422-159

Formulario de la Negación De Paternidad
Form DOH 422-158

Bajo la ley de Washington, una pareja de hecho registrada en el estado se considera lo mismo que un matrimonio.

Ver el capítulo 26,60 del RCW.

NO

Para agregar al padre al certificado de nacimiento, complete:

Formulario del Reconocimiento
De Paternidad
Form DOH 422-159



¿Qué necesita para solicitar un certificado de nacimiento?

Para solicitar un certificado de nacimiento debe proporcionar:

- Nombre completo del niño.
- Fecha de nacimiento del niño.
- Ciudad o condado de nacimiento del niño.
- Nombre completo de la madre (apellido de soltera).
- Nombre completo del padre (si se incluyó).
- Su dirección y número de teléfono.
- Su documento de identificación.*
- Evidencia de ser un candidato calificado, documentos de elegibilidad.*

** Los padres incluidos en la inscripción de nacimiento solo necesitan proporcionar su identificación con fotografía.*

¿No está incluido en la inscripción de nacimiento?

Debe usar los documentos elegibles para probar que usted es un solicitante calificado.

Usted es un solicitante calificado si es:

- Cónyuge o pareja doméstica.
- Padre/madre, padrastro/madrastra o tutor legal.
- Hijo o hijastro.
- Hermano(a).
- Abuelo(a) o bisabuelo(a).
- Bisnieto(a).
- Representante legal.
- Representante autorizado.
- Agencia gubernamental o corte (si el certificado de nacimiento es para asuntos oficiales)

¿Cuál es la documentación de elegibilidad?

La documentación de elegibilidad lo vincula con la persona en la inscripción y es evidencia de que usted es un solicitante calificado.

Algunos ejemplos incluyen:

- Copias de los registros vitales (como certificado de nacimiento o de matrimonio)
- Copias de las órdenes de la corte certificadas (como orden de la corte para tutor legal o la orden de la corte que lo nombra como madre/padre adoptivo).
- Documento o carta de una agencia de gobierno o corte.

¿Cuál es la documentación de identidad?

La documentación de identidad es una identificación con fotografía que prueba que usted es quien dice ser.

Algunos ejemplos incluyen:

- Licencia de conducir mejorada (EDL, por sus siglas en inglés), Licencia de conducir (DL, por sus siglas en inglés), tarjeta de permiso o identificación (ID, por sus siglas en inglés) del estado de Washington.
- Licencia de conducir mejorada (EDL), Identificación Real, Licencia de conducir (DL), tarjeta de identificación (ID) de otro estado.
- Pasaporte o tarjeta de pasaporte de los Estados Unidos.
- Tarjeta del consulado.
- Pasaporte, licencia de conducir o tarjeta de identificación de extranjero.
- Tarjeta de residencia permanente.

Ingresa a doh.wa.gov para obtener una lista completa de los documentos aceptables de identidad y elegibilidad.

¿Preguntas acerca de los solicitantes calificados?

Comuníquese con nosotros al (360) 236-4300 o a contactchs@doh.wa.gov.